

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

124

TRES CANTOS

RÉGIMEN ECONÓMICO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y el artículo 20.3 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y una vez transcurrido el plazo de exposición al público y no habiéndose presentado alegaciones contra el acuerdo adoptado por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el 24 de noviembre de 2022, de aprobación inicial del presupuesto del Ayuntamiento de Tres Cantos, del presupuesto de la Empresa Municipal de Servicios Tres Cantos, S. A., del presupuesto de la Empresa Municipal Nuevo Tres Cantos Fomento del Suelo y la Vivienda, S. A., y la plantilla de personal del Ayuntamiento de Tres Cantos, se hace público el resumen por capítulos de los mismos y la plantilla de personal de esta entidad para el año 2023.

PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE INGRESOS 2023

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	EUROS
I	Impuestos Directos	28.747.000,00
II	Impuestos Indirectos	5.700.143,93
III	Tasas y Otros Ingresos	8.421.629,96
IV	Transferencias Corrientes	14.757.728,65
V	Ingresos Patrimoniales	475.000,00
VI	Enajenación Inversiones Reales	580.620,00
VII	Transferencias de Capital	--
VIII	Activos Financieros	25.000,00
TOTAL		58.707.122,54

PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE GASTOS 2023

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	EUROS
I	Gastos de Personal	15.092.042,32
II	Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	28.615.694,04
III	Gastos Financieros	90.932,56
IV	Transferencias Corrientes	10.604.625,62
VI	Inversiones Reales	4.071.828,00
VII	Transferencias de Capital	192.000,00
VIII	Activos Financieros	40.000,00
TOTAL		58.707.122,54

PERSONAL FUNCIONARIO		
Secretario General	A1	1
Interventor General	A1	1
Tesorero	A1	1
Escala Administración General Técnica	A1	5
Escala de Gestión Técnica	A2	2
Escala Administración General Administrativa	C1	16
Escala Administración General Auxiliar	C2	41
Escala Administración General Subalterna	E	14
Escala Administración Especial Técnica Superior	A1	12
Escala Administración Especial Técnica Media	A2	18
Subescala Técnica Media	B	1
Escala Administración Especial Técnica Auxiliar	C1	6
Escala Administración Especial Técnica Auxiliar	C2	1
Intendente Policía Local	A1	2
Inspector Policía Local	A2	1
Subinspector Policía Local	A2	3
Oficial Policía Local	C1	10
Agente Policía Local	C2	62
Cometidos Especiales	A2	7
Cometidos Especiales	C1	5
Cometidos Especiales	C2	5
Personal de Oficios	E	1
TOTAL PERSONAL FUNCIONARIO		215
PERSONAL LABORAL		
Director/a Gerente	A1	1
Técnico/a Deportivo	A2	1
Auxiliar Administrativo(1 Nueva creación)	C2	3
Trabajador Social (Nueva creación)	A2	1
TOTAL PERSONAL LABORAL		6
FUNCIONARIOS DE EMPLEO		
Técnico de Alcaldía	FE	1
Jefe de Gabinete Alcaldía	FE	1
Director Técnico de Comunicación	FE	1
Director Técnico de Educación y Familia	FE	1
Director de Estudios, Estrategia y Coordinación	FE	1
Director Técnico de Cultura	FE	1
TOTAL FUNCIONARIO EMPLEO		6
TOTAL PLANTILLA PERSONAL AYUNTAMIENTO 2023		227

Contra la aprobación definitiva de este presupuesto general, según lo dispuesto en el artículo 171.1 del TRLRHL, podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde la publicación del presente anuncio.

Tres Cantos, a 23 de diciembre de 2022.—El alcalde-presidente, Jesús Moreno García.

(03/25.177/22)

